

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/FGR/mqg

Aprueba Plan de Acción Municipal
2018

SANTA CRUZ, 28 de Diciembre de 2017

VISTOS :

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 12 de Diciembre de 2017 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, dicho Certificado aprueba el presupuesto Municipal de 2018 y los Anexos respectivos como asimismo el Plan de Acción Municipal 2018.

DECRETO EXENTO N° 3612

1.- Apruébase el Plan de Acción Municipal 2018

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Concejo
- Transferencia
- Archivo (2) /